

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Almería. De la Peña Plaza, Francisco Ángel. 45.270.043-V. EB7AWJ.
 Almería. Gallego Molina, Ángel. 27.506.842-S. ECB04GFP.
 Almería. Capel Ceba, Miguel Fco., 27.497.109-B. ECB04GGD.
 Almería. Rodríguez Martín, Mercedes. 27.532.223-G. ECB04GGJ.
 Almería. Martínez Benedito, Bernardo. 20.777.523-J. ECB04GGS.
 Almería. Gómez Sánchez, Ángel. 27.514.187-T. ECB04GGW.
 Almería. Ruiz Gutiérrez, José. 27.528.094-S. ECB04GHH.
 Almería. Rull Luján, Francisco. 27.232.774-S. ECB04GHR.
 Almería. García Fernández, José. 27.207.649-Y. ECB04GIC.
 Almería. Fernández Martínez, José. 23.665.934-S. ECB04GIM.
 Almería. Manrique Contreras, Juan Francisco. 27.227.307-E. ECB04GIR.
 Almería. Martínez Robles, Juan Carlos. 7.850.179-A. ECB04GJF.
 Almería. Bergera Olmedo, Miguel. 29.148.841-K. ECB04GJZ.
 Almería. Crespo López, Francisco. 8.907.416-E. ECB04GKG.
 Almería. Herrera Marín, Antonio. 38.063.307-D. ECB04GKP.
 Almería. Callejón Pérez-Hita, José Luis. 27.509.583-L. ECB04GKS.
 Almería. Fernández Márquez, José Luis. 27.267.684-B. ECB04GKV.
 Almería. Tristán González, Alfonso. 27.524.067-J. ECB04GLP.
 Almería. Herrera Segura, Ángel. 34.851.870-Q. ECB04GLX.
 Almería. Martín Moldero, José. 24.085.282-G. ECB04GMF.
 Almería. López Fernández, Pedro. 27.269.105-Y. ECB04GMP.
 Almería. López Suárez, Salvador. 8.908.247-W. ECB04GNK.
 Almería. Soria Nieto, Francisco. 26.459.483-F. ECB04GNT.
 Almería. Mármol Ferri, Fernando. 23.223.129-Y. ECB04GNX.
 Almería. Capel Martín, Antonio. 27.489.346-E. ECB04GNZ.
 Almería. Paniagua Gázquez, Luis. 27.499.192-R. ECB04GOO.
 Almería. Rodríguez Maldonado, Juan Francisco. 8.905.956-B. ECB04GOW.
 Almería. Peralta Cara, Salvador Antonio. 27.218.567-E. ECB04GOX.
 Almería. Bolívar Madrid, Vicente. 27.007.687-Y. ECB04GPW.
 Almería. García Hernández, Juan Francisco. 75.220.345-H. ECB04GQA.
 Almería. Rodríguez Sánchez, Diego. 40.975.498-K. ECB04GQP.
 Almería. Martínez Gerez, Antonio Miguel. 27.265.516-M. ECB04GQR.
 Almería. Martínez Martínez, Pedro. 23.256.385-G. ECB04GRF.
 Almería. Briceño Cuadra, José. 27.250.333-W. ECB04GRI.
 Almería. Ruiz Clares, Francisco José. 27.242.768-G. ECB04GSJ.
 Almería. Fernández López, Cayetano. 45.581.705-Y. ECB04GSK.
 Almería. Cruz Martínez, Ángel. 34.838.477-D. ECB04GSW.
 Almería. Fornieles Martínez, Francisco Rafael. 75.219.146-S. ECB04GTF.
 Almería. López Jiménez, Joaquín. 27.515.509-B. ECB04GTL.
 Almería. Alarcón Ramírez, David. 34.838.597-Z. ECB04GUD.

Almería. Marín Villar, Miguel. 27.213.157-V. ECB04GUO.

Almería. Fernández Fernández, Francisco. 27.256.548-F. ECB04GUQ.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 1999/31 de diciembre de 2003, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ávila, sita en plaza Catedral, 2, Ávila.

Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—9.122.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Ávila. Berrón Torres, Ángel. 2.181.294-C. EB1BZQ.
 Ávila. León Marín, José Antonio. 5.639.241-D. ECXB05CLU.
 Ávila. Valero Sanz, Julio. 12.323.315-F. ECB05CLY.
 Ávila. Arias González, Antonio. 6.541.156-W. ECB05CMW.
 Ávila. Gutiérrez Sánchez, Jorge. 5.424.887-S. ECB05CNP.
 Ávila. Martínez Hernández, Luis Vicente. 1.912.942-D. ECB05CQK.
 Ávila. Borreguero Millán, Carlos. 6.565.112-S. ECB05CQN.
 Ávila. Jiménez Holgado, Raúl. 6.581.127-E. ECB05CQO.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el

artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 1999/31 de diciembre de 2003, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz, sita en avenida Europa, 1, Badajoz.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—9.124.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Badajoz. Sarabia Moreno, José Luis. 18.199.437-C. EB4AQO.
 Badajoz. Hurtado Casas, Carmelo. 8.768.138-D. EB4BIP.
 Badajoz. Macías Mendoza, Rubén. 7.050.699-A. ECB06GKB.
 Badajoz. Cabeza Albarca, Pedro. 8.810.424-K. ECB06GLH.
 Badajoz. Navarro Ramírez, Juan Carlos. 33.973.975-P. ECB06GLV.
 Badajoz. Núñez García, Manuel. 8.344.129-M. ECB06GLY.
 Badajoz. Martín López, Antonio Manuel. 23.791.206-Y. ECB06GMF.
 Badajoz. Otero Dapena, Juan Carlos. 50.418.478-V. ECB06GND.
 Badajoz. Otero Dapena, Juan Carlos. 50.418.478-V. ECB06GNE.
 Badajoz. Galán Ceborro, Pedro. 76.235.184-M. ECB06GNL.
 Badajoz. Otero Dapena, Juan Carlos. 50.418.478-V. ECB06GNZ.
 Badajoz. Barderas Méndez, María Isabel. 50.694.266-N. ECB06GOA.
 Badajoz. Fuentes Botana, Juan Carlos. 32.785.095-K. ECB06GRJ.
 Badajoz. Lavado de Toro, Luis. 8.207.525-K. ECB06GRN.
 Badajoz. Esperilla Rosado, Ángel. 76.201.580-G. ECB06GSA.
 Badajoz. Fiallo Amor, Joaquín. 76.238.302-H. ECB06GSR.
 Badajoz. Palicio Coto, Alberto. 11.397.209-L. ECB06GSW.
 Badajoz. Porro Sánchez, Fernando. 12.710.072-L. ECB06GSZ.
 Badajoz. Sánchez Enamorado, Inmaculada. 76.245.026-A. ECB06GTF.
 Badajoz. Alonso García, José. 71.403.337-K. ECB06GTU.
 Badajoz. Gutiérrez Mayoral, Felipe. 50.939.082-Q. ECB06GUP.
 Badajoz. Gómez Carmona, Diego. 15.373.200-T. ECB06GUR.